

Ciclo de conversatorios sobre pueblos indígenas, interculturalidad y nueva Constitución en Chile

Nº 1: Educación intercultural y nueva Constitución

Antecedentes

La Oficina Regional para la Educación en América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), propone este ciclo de conversatorios en el marco del proceso constituyente¹ que se lleva a cabo en Chile el 2021. Cada uno de estos conversatorios espera convocar, bajo el alero de UNESCO y las agencias de Naciones Unidas, a representantes de la academia, organizaciones indígenas y público general para abordar temas relevantes en la discusión constitucional y que competen al quehacer de las instituciones organizadoras. En el caso de UNESCO, el debate informado resulta clave para avanzar en el fortalecimiento de la educación intercultural, la cultura, el patrimonio y los derechos lingüísticos.

El momento constituyente representa la elaboración de una hoja de ruta para Chile y una oportunidad para promover transformaciones en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS). En ella, se aboga por un *mundo de respeto universal por los derechos humanos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; de respeto por la raza, etnia y diversidad cultural; y de igualdad de oportunidades que permita la plena realización del potencial humano*².

Conforme a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea general en 2007³ y en el marco del inicio del Decenio Internacional de lenguas indígenas (2022-2032), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019, es de especial relevancia la contribución de la UNESCO y las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile en la generación de espacios de diálogo informado y participativo en esta materia. A través de la realización de este ciclo de conversatorios se estará velando por el cumplimiento de las normas y estándares internacionales en materia de interculturalidad y en estricto apego a la Guía Sobre Asistencia Constitucional de las Naciones Unidas Asimismo, y en seguimiento a la Declaración de Los Pinos [Chapoltepek]- 2020 — Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas⁴ que señala “Nada para nosotros sin nosotros”,

En la actualidad, Chile se encuentra ad portas de redactar una nueva constitución. Por primera vez este proceso será realizado por un grupo amplio de representantes elegidos, incluidos 17 representantes de los pueblos indígenas. Se trata de una oportunidad histórica para sentar las bases de una nueva relación entre el estado y los pueblos que habitan su territorio. En este contexto, las normativas internacionales de las Naciones Unidas son referentes fundamentales para evaluar los distintos caminos de acción. Especialmente el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Chile el 2007 y que consigna, entre otros, el derecho a una educación pertinente, la protección de sus prácticas culturales y el derecho a ser consultados en materias que atañen a su desarrollo.

Conversatorio nº1 Educación intercultural y nueva Constitución

El desafío transformador implicado en la Agenda 2030 tiene como uno de sus ejes articuladores a la educación en el ODS4, y señala que ésta ha de ser de calidad para todos y todas a lo largo de la vida, con especial énfasis en *el fomento al respeto a la diversidad y el rechazo de toda forma de hegemonía, estereotipos y prejuicios (culturales). Se basa en una educación intercultural que admite la pluralidad de la sociedad y asegura al mismo tiempo el equilibrio entre el pluralismo y los valores universales* (UNESCO 2015)⁵.

¹ <https://www.gob.cl/procesoconstituyente/>

² <https://unsdg.un.org/2030-agenda/universal-values>

³ https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

⁴ https://en.unesco.org/sites/default/files/los_pinos_declaration_july2020.pdf

⁵ Replantear la Educación. Hacia un bien común mundial <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

El 2020 se publicó el Informe Global de Seguimiento a la Educación Mundial 2020 (GEM)⁶, y el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 América Latina y el Caribe - Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción⁷. Ambos documentos indagan sobre los mecanismos de exclusión que subyacen en los sistemas educativos y las múltiples inequidades que enfrentan los estudiantes, familias y comunidades educativas a nivel global y regional. También evidencian los cambios que surgen de políticas educativas inclusivas, derivadas de procesos participativos y del reconocimiento de los derechos de todos y todas a participar de la educación y del desarrollo, con apego a los acuerdos y tratados internacionales⁸ y en correspondencia con la diversidad que aportan cada uno de los pueblos y naciones que habitan el planeta. Este año, además, las cifras de estudiantes y comunidades educativas en riesgo de exclusión se han visto incrementadas, como resultado de la crisis derivada de la COVID-19.

En el contexto del proceso constituyente chileno, para la UNESCO, es de especial relevancia promover la reflexión y el debate informado sobre el derecho a una educación intercultural inclusiva, que permita derribar los obstáculos de participación y rendimiento de los niños indígena, tomando en cuenta la diversidad de sus necesidades y capacidades. Si bien en esta materia el país ha logrado grandes avances, todavía queda un largo camino por recorrer.

Objetivo general

El desafío transformador implicado en la Agenda 2030 tiene como uno de sus ejes articuladores a la educación en el ODS4, y señala que ésta ha de ser de calidad para

Objetivos específicos

- Informar sobre el proceso constituyente y su importancia para el desarrollo de propuestas de políticas públicas en materia de educación intercultural, entre funcionarios de las agencias en Chile, academia, organizaciones indígenas y público interesado.
- Promover el conocimiento de las normas y tratados internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas y la educación intercultural.
- Generar contenido sobre educación intercultural que sirva como insumo para el debate en el marco del proceso constituyente.

Formato del conversatorio

El conversatorio contará con palabras de bienvenida y un panel compuesto por tres representantes de la academia y organizaciones indígenas. El conversatorio se realizará en línea y será transmitido en el canal de YouTube de la OREALC/UNESCO Santiago.

Difusión y convocatoria

La difusión se realizará por canales institucionales de comunicación y se orientará a las agencias de Naciones Unidas, a representantes de la academia, organizaciones indígenas, estudiantes y público interesado. La publicación de la agenda del ciclo de conversatorios y los enlaces correspondientes, serán difundidos en la plataforma Pueblos Indígenas y Constitución, desarrollada por PNUD, con la colaboración de ACNUDH.

⁶ <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inicio/>

⁷ <https://es.unesco.org/gem-report/LAC2020inclusion>

⁸ La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cerd_SP.pdf
La Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité de los Derechos del Niño <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino#>
Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas https://www.ohchr.org/Documents/Publications/UNDRIPManualForNHRIs_SP.pdf
Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Conversatorio educación intercultural y proceso constituyente	
Moderador: Javier Mercado. Doctor en Antropología Social por la Universidad de Barcelona. Académico de la Escuela de Educación, Universidad Católica del Norte.	
11:00 – 11:15	Bienvenida y presentación del conversatorio educación intercultural y proceso constituyente. Claudia Uribe , Directora de la OREALC/UNESCO Santiago y Representante de la UNESCO en Chile
11:15 – 11:45	<p>Derechos de los pueblos indígenas y proceso constituyente.</p> <p>Antonia Rivas. Académica de la escuela de antropología UC. PhD en Antropología Sociocultural de la Universidad de California, Berkeley y abogada de la Universidad Diego Portales. Investigadora CIIR</p> <p>Experiencias sobre educación cultural en Rapa nui. Oportunidades y límites de la institucionalidad actual.</p> <p>Christián Madariaga Profesor de educación física y lengua Rapa Nui. Miembro fundador de la Academia de la Lengua Rapa Nui, con amplia trayectoria en educación intercultural en</p> <p>Formación en educación intercultural. Avances y desafíos.</p> <p>Gabriel Llanquinao: Educación Básica, Especialización en Educación Intercultural. Universidad Católica de Temuco, Chile. Candidato a Doctor en Lingüística. Universidad de Concepción, Chile. Docente Universidad Católica de Temuco, Facultad de Educación, actualmente Jefe Carrera de Pedagogía en Educación Básica Intercultural Bilingüe</p>
11:55 – 12:15	<p>Preguntas y respuestas</p> <p>Ronda de preguntas dirigidas al panel y planteadas por el público a través del chat de la plataforma</p> <p>Asistentes y participantes</p>
11:55 – 12:15	<p>Consideraciones finales</p> <p>Resumen de los mensajes principales por parte del o la moderador/a, junto con un mensaje final con recomendaciones para avanzar en la educación intercultural en el proceso constituyente (3' por participante)</p>